



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

Resolución de 12 de junio de 2023, del Vicerrectorado de Investigación, por la que se publica la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria para la contratación de personal investigador bien posicionado en la Convocatoria Ramón y Cajal, dentro del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación vigente de la Universidad de Jaén, y con cargo a la Acción 9

Por Resolución de 19 de abril de 2023, de la Universidad de Jaén, se publicaron las bases reguladoras y la convocatoria de la Acción 9, para la contratación de personal investigador bien posicionado en la Convocatoria Ramón y Cajal, dentro del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación vigente de la Universidad de Jaén.

Por Resolución de 26 de mayo de 2023, del Vicerrectorado de Investigación, se publicó el listado provisional de solicitudes admitidas, no habiendo solicitudes excluidas.

No habiéndose producido alegaciones a la Resolución provisional de solicitudes admitidas y excluidas, este Vicerrectorado,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el listado definitivo de solicitudes admitidas (Anexo I), no existiendo solicitudes excluidas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 196.1 del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, podrá interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación o publicación, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la indicada notificación o publicación, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción Contencioso-administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, regulada en la Jurisdicción Contencioso-administrativa, teniendo en cuenta que se podrá interponer este último recurso hasta tanto no se resuelva expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta, en caso de haberlo interpuesto.

Fdo. Gustavo A. Reyes del Paso

Vicerrector de Investigación

(Delegación del Rector por Resolución de 7 de mayo de 2019 – BOJA n.º 125, de 2 de julio de 2019)

CSV : GEN-0d7c-6741-0012-9988-c2e1-0528-ce8d-f857

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 12/06/2023 12:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 12/06/2023 12:39



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000123

CSV

GEISER-7b06-c01d-90af-447c-95c3-61dc-ba05-de93

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

12/06/2023 13:42:32 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

ANEXO I – LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | CONTRATO SOLICITADO |
|-----------|----------------------|---------------------|
| ***283*** | GÓMEZ MUÑOZ, BEATRIZ | CONTRATO Nº 1 |
| ***533*** | HEVIA CABAL, ANDREA | CONTRATO Nº 2 |

CSV : GEN-0d7c-6741-0012-9988-c2e1-0528-ce8d-f857

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 12/06/2023 12:39 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 12/06/2023 12:39



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000123

CSV

GEISER-7b06-c01d-90af-447c-95c3-61dc-ba05-de93

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

12/06/2023 13:42:32 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

